

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES **JURADOS DE CUENTAS DE LA** COMUNIDAD VALENCIANA

**Circular: 13/2016** 

Curso: Informes especiales del auditor sobre trabajos relacionados con la auditoría

Fecha: 8 de junio de 2016

Area: Auditoría y contabilidad

#### **COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Avda, del Cid. 2-7ª-C Telf.: 96 382 67 39 Fax: 96 382 63 71 E-mail: colegio cv@icjce.es

C/ Pintor Cabrera, 22-5ª 03003 Alicante Telf y fax.: 96 598 65 22 E-mail: colegio cv alc@icjce.es





### **Ponente**

#### **Gabriel Gutiérrez Vivas**

Economista y Diplomado del Centro de Estudios Tributarios Auditor de Cuentas

# Objetivo

En la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013, se publicaron las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, como resultado de la adaptación para España de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES) y se establecía en su apartado Tercero- Disposición derogatoria, lo siguiente:

...quedarán derogadas todas las Normas Técnicas de Auditoría publicadas hasta ese momento [15 de octubre de 2013]..., excepto las siquientes Normas que quedaran vigentes [entre ellas, las correspondientes a Informes Especiales, objeto de este curso]... si bien se deben tener presentes para su adecuada aplicación las modificaciones producidas tanto en la legislación mercantil como en la normativa de la auditoría de cuentas.

Posteriormente, la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en su Disposición final cuarta. Modificaciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, introduce modificaciones de artículos que soportaban algunas de las Normas Técnicas vigentes que hacen referencia exclusivamente a la sustitución del "auditor" por un "experto independiente" a quien se atribuye la competencia de emitir y firmar el Informe Especial correspondiente.

En consecuencia en el Seminario se propone como objetivo la tarea de divulgar, el nuevo marco normativo de los Informes Especiales, que requieren específicamente la actuación del auditor de cuentas, y ayudar a realizar una razonables interpretación del mismo y su práctica consecuente, de acuerdo con la delimitación del ámbito de alcance regulado en la legislación correspondiente en la que se contempla la preparación del Informe Especial.



Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

**Circular: 13/2016** 

Curso: Informes especiales del auditor sobre trabajos relacionados con la auditoría

Fecha: 8 de junio de 2016

Area: Auditoría y contabilidad

#### COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. del Cid, 2-7ª-C 46018 Valencia Telf.: 96 382 67 39 Fax: 96 382 63 71 E-mail: colegio cv@icjce.es

C/ Pintor Cabrera, 22-5<sup>a</sup> 03003 Alicante Telf y fax.: 96 598 65 22 E-mail: colegio cy alc@icice.e:





Colegio oficial de titulares
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

# **Programa**

- Informes Especiales sobre trabajos específicos relacionados con la auditoría de cuentas anuales.
- Informes Especiales sobre trabajos de auditoría de cuentas específicos exigidos por la legislación mercantil.
- Informes Especiales sobre trabajos específicos atribuidos por la legislación mercantil a los auditores de cuentas, que no tienen la naturaleza de auditoría de cuentas conforme a la normativa de auditoría de cuentas.
- Informes Especiales sobre trabajos específicos que la nueva Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, atribuye la competencia de emitir y firmar el Informe Especial correspondiente, al "Experto Independiente" en sustitución del "Auditor" que hasta el 1 de enero de 2016 tenía atribuidas dichas competencias.
- Otros Informes Especiales que no tienen la naturaleza de auditoría de cuentas, solicitados al auditor por sus conocimientos y experiencia en asuntos contables, económicos, financieros y sobre la normativa de auditoría de cuentas.
- Conclusiones y comentarios que permitan poner en común cuestiones y experiencias.



COLEGIO OFICIAL DE CENSORES **JURADOS DE CUENTAS DE LA** COMUNIDAD VALENCIANA

**Circular: 13/2016** 

Curso: Informes especiales del auditor sobre trabajos relacionados con la auditoría

Fecha: 8 de junio de 2016

Área: Auditoría y contabilidad

#### **COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Avda, del Cid. 2-7ª-C Telf.: 96 382 67 39 Fax: 96 382 63 71 E-mail: colegio cv@icjce.es

C/ Pintor Cabrera, 22-5ª 03003 Alicante Telf y fax.: 96 598 65 22 E-mail: colegio cv alc@icjce.es

#### Colabora

Horas homologadas a efectos del ICAC: 5 horas Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas



## Datos de interés

Fecha: (miércoles) 8 de junio de 2016

Horario: de 9:00 a 14:00 horas Código del curso: 50126114

## Lugar de celebración

Salón de Actos del Colegio de Censores de Valencia.- Av. del Cid, nº 2-7º-C.- 46018 Valencia

### Derechos de inscripción

- Censores y ayudantes (\*) 70,00 euros
- Otros: 130,00 euros
- \* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

**Documentación:** En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: colegio\_cv@icjce.es o al Fax: 96 382 63 71.- Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606



COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

**Circular: 13/2016** 

Curso: Informes especiales del auditor sobre trabajos relacionados con la auditoría

Fecha: 8 de junio de 2016

Área: Auditoría y contabilidad

#### COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. del Cid, 2-7ª-C 46018 Valencia Telf.: 96 382 67 39 Fax: 96 382 63 71 E-mail: colegio cv@icjce.es

C/ Pintor Cabrera, 22-5³ 03003 Alicante Telf y fax.: 96 598 65 22 E-mail: colegio cv alc@icjce.es

Colegio oficial de TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

|   | Solicitu                  | d de inscri                                 | pción      |         |  |
|---|---------------------------|---|------------|---------|--|
| Nombre y apellidos  |                           |   | -          |         |  |
| DNI   |                           |   |            |         |  |
| Correo electrónico  |                           |   |            |         |  |
| Dirección postal  |                           |   | C.P.:      | Ciudad: |  |
| Teléfono  |                           |   |            |         |  |
| ROAC nº   |                           |   |            |         |  |
| Firma a la que pertenece  |                           |   |            |         |  |
| Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC SI NO Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA |                           |   |            |         |  |
| Otros miembros del despacho que asistieron al curso   |                           |   |            |         |  |
| Nombre y apellidos  |                           | DNI   | DNI E-mail |         |  |
|   |                           |   |            |         |  |
|   |                           |   |            |         |  |
|   |                           |   |            |         |  |
| Datos de facturación:   |                           |   |            |         |  |
| Empresa:  |                           |   | CI         | CIF:    |  |
| Dirección   |                           |   | CF         | CP:     |  |
| Forma de pago: (antes de rec  | alizar el abono, confirmo | ar disponibilidad de Į                      | olazas)    |         |  |
| Transferencia Bancaria c  | Nº de C/                  | № de C/C-IBAN ES18 2038 6174 0060 0006 6606 |            |         |  |
|   |                           |   |            |         |  |

#### Firma y fecha

## ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2- 7º C.- 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".